

Analiza SHCP suspensión de gasolinazos (Reforma 30/01/17)

Analiza SHCP suspensión de gasolinazos (Reforma 30/01/17) Por Gonzalo Soto Cd. de México México (30 enero 2017).- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) analiza la posibilidad de suspender temporalmente en febrero el calendario establecido para la liberalización de los precios de las gasolinazos en México, confirmó su titular, José Antonio Meade. Cuestionado por el calendario de precios, que este viernes tiene programado el nuevo anuncio para la semana del 4 al 10 de febrero, mencionó que la dependencia analiza todas las opciones para reducir la volatilidad y mantener firmes las finanzas públicas. "Es un tema que estamos viendo. Hay mucha volatilidad en el tipo de cambio, estamos revisando y estamos buscando encontrar un equilibrio entre las finanzas públicas y buscar suavizar parte de la volatilidad", dijo. "¿Sí se podría suspender temporalmente en febrero el aumento (de las gasolinazos)?", se le insistió al funcionario. "Lo estamos revisando, lo estamos revisando", respondió. Meade mencionó que cualquier anuncio de precios nuevos o suspensión temporal de aumentos se dará el próximo viernes. Independientemente del análisis de los precios, aseguró que la SHCP mantendrá los incentivos y beneficios que se han anunciado y que en teoría ayudan a la economía de los consumidores. Sobre las propuestas que ha presentado el Gobierno de Estados Unidos en materia de comercio bilateral, como el impuesto de 20 por ciento a los productos mexicanos, Meade rechazó que haya alguna reacción de parte de la dependencia a su cargo, pues no se trata de una política pública concreta. "Específicamente no hay una propuesta de política, no hay elemento alguno sobre lo cual podamos reaccionar", enfatizó. Previamente, en reunión con el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), el Secretario enumeró varios ejes del diálogo con EU, entre los que destacó que se defenderá el libre flujo de remesas y el comercio bilateral sin cuotas ni aranceles. Confirma SHCP anuncios Más tarde, la Secretaría de Hacienda emitió un comunicado donde señaló que el calendario de anuncios sobre los precios máximos de gasolinazos no se modificará. "Los anuncios se tienen programados para los días 3 y 10 de febrero", señala. Argumentó que la dependencia está analizando las variables que intervienen en la fórmula con la que se determinan los precios. "Por lo que ahora no existen elementos para adelantar cualquier comportamiento en el mercado de los combustibles", señala el comunicado. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo